

DOCUMENTO REQUERIMIENTO: CS2024030 REQUERIMIENTO SANIBRUN	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MB2ZV-CJW5J-3SH9K Fecha de emisión: 3 de Julio de 2024 a las 17:20:34 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/07/2024 17:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/07/2024 17:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15192588 MB2ZV-CJW5J-3SH9K F6789C18C77B6D131EF88F9393EE3A2D3B4F30BB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
CONTRATACIÓN

**Expediente:** CS2024/30  
**Asunto:** SUMINISTRO DE INSTALACIONES PARA LA ERÍA, CONCURSO DE ROCK Y BOMBÉ EN SAN MATEO 2024. LOTE 2  
**Emisor:** ASESOR JURÍDICO DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
**Departamento:** SECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
**Destino:** SANIBRUN S.L (B33500919)

De conformidad con el acuerdo adoptado y a la vista de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como empresa propuesta como adjudicataria se le requiere para que, en el plazo máximo de 10 días hábiles (**17/07/2024**), proceda a hacer entrega, a través del sobre de respuesta habilitado para ello en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la siguiente documentación:

- Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica conforme la cláusula 8 del Anexo I **Lote 2** del PCAP.
- Concreción de condiciones de solvencia conforme a la cláusulas 9 del Anexo I Lote 2 del PCAP.
- **Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social:**
  - Certificados positivos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y con la Seguridad Social.
  - Alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. En el supuesto de encontrarse en alguna de las exenciones establecidas en el artículo 82.1 apartados b), e) y f) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán presentar asimismo resolución expresa de la concesión de la exención de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- A su vez, deberá constituir la garantía definitiva, mediante cualquiera de los medios previstos en los pliegos, por importe de **2.165,00 euros** en la Tesorería Municipal, para ello pónganse en contacto en el siguiente email: [tesoreria@oviedo.es](mailto:tesoreria@oviedo.es).